

San Francisco de Campeche, Camp., 28 de septiembre de 2018.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Regional Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

INTERVENCIÓN: Muy buenos días tengan todos ustedes.

Es un enorme gusto estar en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2018, de la Coordinación Regional Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Damos inicio con esta Sesión, de acuerdo con el Orden del Día, pasando lista de asistencia y certificando el quórum para la apertura de la misma.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica Ana Elisa López Coello.

Secretaria Técnica Ana Elisa López Coello: Muchas gracias, Comisionado.

Vamos a pasar lista de asistencia.

Jesús Manuel Argáez de los Santos.

Comisionado Jesús Manuel Argáez de los Santos: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: José Echavarría Trejo.

Comisionado José Echavarría Trejo: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: Manuel Román Osorno.

Comisionado Manuel Román Osorno: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: Rosa Francisca Segovia Linares.

Comisionada Rosa Francisca Segovia Linares: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: Adriana Patricia Espinosa.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

José Orlando Espinosa Rodríguez.

Cynthia Irazú de la Torre Villanueva.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote.

Leyda López Arrazate.

Teresa de Jesús Luna Posada.

Yolli García Álvarez.

Comisionada Yolli García Álvarez: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: José Rubén Mendoza Hernández.

Comisionado José Rubén Mendoza Hernández: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: Arturo Mariscal Rodríguez.

Susana Aguilar Covarrubias.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: Y María Eugenia Sansores Ruz.

Comisionada María Eugenia Sansores Ruz: Presente.

Secretaria Técnica Ana Lisa López Coello: Hay quórum, Coordinador.

INTERVENCIÓN: Muchas gracias, Secretaria.

Una vez que tenemos quórum, agradecemos enormemente la presencia de todos y cada uno de los aquí reunidos, y la hospitalidad de nuestros compañeros Comisionados de Campeche, Comisionado Presidente José Echavarría Trejo, así como al compañero Comisionado Manuel Román Osorno Magaña y la compañera Rosa Francisca Segovia, quienes amablemente nos están recibiendo para esta Sesión.

En el punto número 2, damos uso de la palabra al licenciado Manuel Román Osorno Magaña, Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche.

Comisionado Manuel Román Osorno: Gracias.

Pues nuevamente, muy buenos días tengan todos ustedes. A nombre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche y su Comisionado Presidente licenciado José Chavarría Trejo, agradezco a los integrantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, el habernos permitido recibirlos con motivo de esta reunión de trabajo a nuestro estado de Campeche, mismo que se distingue por su singular belleza y anfitrionía.

Esperemos que la pasen bien, después de estos trabajos.

Saludo con afecto a la maestra Yolli García Álvarez, al licenciado Rubén Mendoza Hernández, Comisionada Presidenta y Comisionado, respectivamente, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A la maestra Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas.

Al doctor Manuel Jesús Argáez de los Santos, Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Y, de la región sur, que actualmente nos preside, a la licenciada María Eugenia Sansores Ruz; al maestro Aldrin Martín Briceño, Comisionado y Comisionada Presidenta, respectivamente, del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán.

A la maestra Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas.

Sean todos ustedes bienvenidos a estos trabajos en pro de la Transparencia y la Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas y Sistema Anticorrupción, temas que sin duda son de especial interés y de suma importancia en nuestra labor cotidiana por fortalecer y garantizar el acceso a la información como el derecho humano protegido bajo ordenamiento y disposiciones constitucionales, además de ser elementos imprescindibles para el desarrollo pleno de nuestro estado, nuestra región y, por supuesto, nuestro país.

Sin más preámbulos, no me queda más que reiterar mi sincero agradecimiento a todos ustedes, y seguro que esta reunión de trabajo será muy aprovechada por todos nosotros.

Antes de concluir, también le quiero dar la bienvenida al maestro José Guadalupe Luna Hernández; al maestro Javier Martínez Cruz, que vienen con nosotros a abundar en los trabajos de la región y que tienen una representación nacional en el Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias por su asistencia y por con su contribución a esta reunión.

INTERVENCIÓN: Pues muchas gracias por el cálido recibimiento que tenemos aquí, en Campeche, que tiene obviamente la fama y el conocimiento nacional de que son sumamente hospitalarios.

Gracias por recibirnos para poder sesionar.

Y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Fue circulada junto con la Convocatoria, el acta de la Sesión Anterior, si existe alguna observación sobre la misma, es el momento para que se haga.

De no ser así, yo le solicitaría a la Secretaria Técnica de la Coordinación, que en votación económica someta a consideración la aprobación del acta.

Secretaria Técnica Ana Elisa López Coello: Con su venia, Coordinador, solicito la aprobación en votación económica del acta de la sesión anterior.

INTERVENCIÓN: Que fue celebrada el 25.

Secretaria Técnica Ana Elisa López Coello: Pueden manifestarlo levantando la mano.

Gracias, está aprobada el acta de la Sesión Anterior.

INTERVENCIÓN: Aprobada por unanimidad el acta del 25 de abril de 2017.

Bueno, en estos momentos también sometemos a discusión, la lectura y aprobación del Orden del Día. Si alguien, por favor, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, a la Secretaria Técnica de la Región Sureste, someta a votación el Orden del Día de esta Sesión.

Secretaria Técnica Ana Elisa López Coello: Solicito su votación económica para la aprobación del Orden del Día.

Está aprobada el Orden del Día.

INTERVENCIÓN: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto que es inclusión de otros asuntos al Orden del Día.

Si alguien desea incluir algún asunto en el Orden del Día de esta sesión, es el momento de manifestarlo.

De no ser así, lo damos por agotado.

Y pasamos al siguiente punto, el sexto, Presentación del Proceso de Consulta, Integración y Presentación de Política Anticorrupción. No sé si lograron obtener la información que les envié, pero presentaríamos en este caso con relación a la importancia y la participación que se tiene dentro de lo que es la política y la construcción de la política nacional anticorrupción, para lo que se están llevando a cabo algunos foros de consulta.

Amén de que ya en la implementación de lo que son los Sistemas Estatales Anticorrupción, podemos ver la importancia que tiene la participación de los órganos garantes, de los Presidentes de la institución pero la institución, obviamente somos todos. Somos partes del Comité Coordinador y también del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Entonces, es bien importante tener conciencia de esto y de la manera en como se están construyendo las políticas nacionales.

Aquí no sé si se logra proyectar, por favor, la diapositiva de Política Nacional en la pantalla que se envió. Aquí podemos ver un corte informativo que obtuvimos, en el cual nosotros podemos apreciar que se está llevando a cabo en todo el país, que se ha dividido por regiones una consulta. Esta consulta que nosotros tenemos en estos momentos está arrojando los siguientes resultados.

Está arrojando resultados a través de preguntas que se están realizando, que están los estados del Sureste de la siguiente manera.

Bueno, quien tiene la mayor participación es la Ciudad de México con el 23.0 por ciento, dos mil 901 personas han contestado la encuesta electrónica que se encuentra ya publicada.

Y en lo que se refiere a los estados: Veracruz tiene 281 participaciones, con el 2.27 por ciento; el estado de Tabasco, 196 con 1.58 por ciento; el estado de Campeche, 184 con 1.48 por ciento; el estado de Yucatán, 156 con 1.26 por ciento; el estado de Chiapas, 140 con 1.13 por ciento.

Creo que no me falta ni un estado de la región, que estamos aquí presentes.

Y bueno, en qué consiste esta parte de los Foros propiamente hablando. Pues obviamente hay unas preguntas que está realizando el Sistema Nacional Anticorrupción, en el cual se define, precisamente qué se considera por corrupción, qué es lo que la gente considera que es la corrupción de acuerdo a unos ejemplos –no voy a ahondar mucho por cuestiones de tiempo-.

Pero por ejemplo, en la pregunta 1, en la definición de corrupción nos pone cinco probables respuestas, una que dice: la corrupción es aprovechar un cargo público para obtener un beneficio personal; la corrupción son las acciones fuera de la Ley que puede hacer cualquier persona que ocupe un cargo público o no; la corrupción consiste en desviar recursos del Gobierno hacia un fin privado; la cuarta, la corrupción es cuando los políticos se reparten los cargos del Gobierno entre sus amigos y familiares para hacerse ricos y obtener poder; y la quinta, la corrupción es cuando los ciudadanos y empresarios pagan un soborno a un funcionario de Gobierno a cambio de un servicio o un favor.

Como éstas, hay una serie de preguntas que están por internet y que se difunden para ir construyendo propiamente lo que es el concepto de la corrupción en nuestro país.

Y podemos ver también que se ha integrado por regiones propiamente hablando, los Foros Regionales. Estamos en el de Consulta Pública Política Nacional.

Aquí vamos a ver la manera en que se constituyeron estos Foros Regionales.

En el caso concreto de lo que nos interesa a nosotros, en Cancún incluye los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Y en el caso del estado de Chiapas está el estado de Oaxaca, que es Oaxaca, Chiapas, Guerrero, son los tres que quedaron en la zona sur y en la zona sureste donde se llevarán a cabo eventos.

En el caso de Cancún serían los días 22 y 23 de noviembre, y en el caso del estado de Oaxaca sería el 8 y 9 de noviembre, que son los Foros Regionales en los cuales se van a ver precisamente los resultados sobre las políticas públicas en materia de anticorrupción.

Era un comentario que tenía que hacer a esta mesa, para que tomemos conciencia de lo importante que es nuestra participación en la construcción de las políticas del Sistema Nacional Anticorrupción. Y además el papel que todo mundo se pregunta: ¿cuál es el papel que juega la transparencia en el combate a la corrupción? Que es el gran flagelo que tiene nuestro país.

Cuando podemos ver que Transparencia Internacional califica a México que en el año 2015 se encontraba en el lugar 96; en el año 2016 bajó al lugar 123, y en el 2017 que es la última que se tiene está en el lugar 135.

Entonces, prácticamente ha bajado 40 lugares y obviamente, muchas veces los medios de comunicación, los analistas, la sociedad dice: “bueno, cómo es posible si tenemos ahora sistemas como el de Transparencia haya mayor corrupción”.

Bueno, precisamente porque gracias a la transparencia es como se ha podido hacer visible, y muchos investigadores, muchos académicos y también muchos periodistas nacionales e internacionales han podido acceder a la información pública.

Entonces, sí quería tocar ese tema que me parece muy importante para que tomemos conciencia del papel que estamos jugando en el nuevo Sistema Anticorrupción y en la construcción de estas políticas que también debemos de participar y debemos de difundir porque es uno de los grandes flagelos de nuestro país: la corrupción y la impunidad.

Sería de manera concreta por mi parte todo, en el punto número 6.

¿Si alguien desea hacer uso de la voz?

El Presidente Echavarría tiene el uso de la voz.

Comisionado José Echavarría Trejo: ... estás comentando que se están realizando una serie de Foros y en la cual debemos nosotros participar.

Sencillamente yo sé que en Cancún ha habido dos reuniones regionales, respecto al Sistema Nacional Anticorrupción y lo sé porque yo coordino una mesa de todos los viernes desde el estatal, desde el Contralor, el Fiscal Anticorrupción, una serie de funcionarios, por eso estoy enterado, ¿pero quién nos invita en la Región Sureste a los otros, los Sistemas Estatales Anticorrupción a asistir a estos Foros?

Tú hablas de que participemos, sí, pero ¿por dónde caminamos? Qué falta coordinación. Posiblemente a nivel nacional para que pueda aterrizar esas invitaciones a estas reuniones regionales.

Es mi pregunta.

INTERVENCIÓN: Bueno, únicamente quiero agregar que los Presidente de los órganos garantes formamos parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y también del Órgano de Gobierno, que a su vez, a través de las Secretarías Ejecutivas deben de bajarle la información a sus Presidentes, a los miembros del Comité Coordinador para que a su vez la hagan del conocimiento de los Comisionados que es, precisamente, lo que yo quiero manifestar en esta mesa, que debe de hacerse pública y efectiva y socializarse la información, porque somos parte también de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Tiene el uso de la voz la Comisionada Yolli García Álvarez.

Comisionada Yolli García Álvarez: Gracias. Creo que la pregunta del Presidente de Campeche es muy importante. No hay un elemento que

haya permitido que los órganos garantes tengamos presencia. No se por qué.

Incluso, aun el INAI estando como parte del Sistema Nacional, tampoco hay presencia.

Esta consulta pública a nosotros, digo, nosotros tenemos una relación con la Red por la Rendición de Cuentas y a través de ella, a nosotros nos fue proporcionada porque somos parte de esta Red, la consulta para que nosotros la difundiéramos. Nos fue socializados los Foros Regionales, incluso comentaba ahorita con Ana Elisa, que muy probablemente la sede de Oaxaca pase a ser en Veracruz.

Y yo platicaba con ellos de este tema. Lo están socializando entre los Comités de Participación Ciudadana, los Comités no lo están subiendo a los Sistemas Estatales y, por tanto, los órganos que formamos parte del Comité Coordinador no estamos siendo tomados en cuenta para participar en esos Foros.

A mí eso me parece grave. Yo lo planté a la propia Red por la Rendición de Cuentas que está trabajando con ellos este tema, el que cómo es posible que estén haciendo Foros en los que los órganos no están participando.

No hay Contralores, no hay órganos garantes, no hay, y en algunos casos habremos algunos esporádicos en algún foro por este vínculo que tenemos con sociedad civil.

Pero la verdad es que no hay una coordinación.

Yo creo que desde aquí, de la Región Sureste podría plantearse al Sistema Nacional a través de quien nos representa en el Sistema, que es el Presidente del INAI, Francisco Acuña, el hecho de que se involucre a los Comités Coordinadores y sobre todo, a los órganos garantes porque el tema de nosotros es fundamental para inhibir estos hechos de corrupción.

Entonces, sí me parece muy adecuada a la pregunta porque no se está socializando, no todos tenemos conocimiento y, evidentemente,

las mesas y las participaciones ya se están armando y no estamos tomados en cuenta.

INTERVENCIÓN: Sí, efectivamente, como bien señala el Presidente Echavarría, esta información yo la obtuve porque la pedí, porque la solicité de manera específica y me fue entregada, pero realmente no es información que de manera voluntaria haya sido entregada por parte del órgano local.

Entonces, creo que aquí sí es importante hacer conciencia del papel que nosotros jugamos y me parece que sí valdría entonces la pena, un punto de acuerdo para que el Sistema Nacional se tome en consideración a los órganos garantes en la construcción de algo en lo que por Ley estamos participando, y donde de manera continua, no sé a ustedes pero, en el caso nuestro, de manera permanente nos están llegando preguntas o los mismos medios de comunicación nos están cuestionando y cuál es el papel de Transparencia en el combate a la corrupción y en este Nuevo Sistema Nacional y estatal Anticorrupción.

Entonces, creo que no podemos quedarnos fuera de un tema tan importante quedarnos excluidos, y pues yo creo que en base a lo que acaba de señalar la compañera Yolli, bien valdría un punto de acuerdo para solicitarle al Sistema Nacional que a su vez haga llegar al Sistema Nacional Anticorrupción, pues la solicitud para que se mantenga un vínculo de manera constante y se informe y se baje la información, y se incluya también a los órganos garantes en las actividades del propio Sistema porque además así lo marca la propia Ley y está diseñado.

Sí, la Comisionada Maru tiene el uso de la voz.

Comisionada María Eugenia Sansores Ruz: Solamente para agregar un punto o una consideración más.

En Yucatán se va a realizar uno de estos Foros que va a ser en los primeros días de octubre. De hecho traigo unos carteles que el propio órgano garante de Yucatán, digamos es del apoyo que le brindamos a la organización de los Foros. Se está incluyendo a algunas personas del órgano garante de Yucatán.

Sí les quiero comentar que el contacto, por lo menos lo que yo he visto, se está haciendo a través de los CPCs, y que en algunos casos pareciera, no quiero generalizar, que está siendo un poco difícil hacer contacto con ellos, puesto que algunos todavía están en conformación o en plena organización de estos Comités, por lo que a lo mejor eso no permite que la fluidez de la información sea del todo plena o como debiera hacerse.

En este caso, pues sí hay un acercamiento con el INAIP, en el caso de Yucatán, se nos pide una participación con compañeros o con los propios Comisionados del Instituto, que todavía está por confirmarse para ver cómo vamos a compartir este Foro. Se nos pide la ayuda con una sede, también, que va a ser en la Universidad Autónoma del estado, y con el apoyo de un material de difusión que son unos carteles que incluso traemos la encomienda de dejarles al estado de Campeche y al estado de Quintana Roo, bueno, en este caso no me vinieron los compañeros, pero les traemos la información que adicionalmente se les debe comunicar de otra manera.

Nosotros en adelante traemos los carteles, pero me parece que los engranes para hacer completa el proceso de información todavía no está.

INTERVENCIÓN: Bueno, pues ojalá que se logre buscar un mecanismo para que fluya la información.

Hay una serie de Foros locales que se están realizando. Éstos están incluidos dentro de lo que es una política a nivel nacional y creo que debe de aterrizar la información.

Tiene el uso de la voz el Presidente Echevarría.

Comisionado José Echavarría Trejo: Bueno, yo considero y estoy de acuerdo posiblemente como están los órganos anticorrupción en formación, no hemos logrado el engranaje adecuado.

Todos los órganos garantes sabemos que tenemos participación en esos Comités, del funcionamiento y la aplicación de la Ley General y estatales anticorrupción.

En el estado de Campeche se ha nombrado un Fiscal Anticorrupción y el Congreso apenas acaba de seleccionar el Comité Ciudadano que va a definir quiénes son los integrantes del famoso Consejo Ciudadano del Sistema.

Y creo que todos los estados así están en el estira y afloja de su formación.

Pero no estaría por demás, ya que se tocó el tema, sacar el punto de acuerdo a Manuel, en el cual le pedimos al Sistema Nacional que se enlace y abra la compuerta por lo menos en esas reuniones regionales incompletas, pero que nosotros podríamos muy bien empezar a participar.

INTERVENCIÓN: Perfecto. Muy bien

Bueno, pues tenemos la solicitud del compañero Camargo, Samuel Camargo.

Ismael Camargo, perdón.

Ismael Camargo: Gracias, aquí el tema que, también, muy en consonancia con lo que dice el Presidente, de aquí de "Coitepec". Sí efectivamente creo que falta un tema de coordinación, tanto con las instancias locales que finalmente son las que están desarrollando este trabajo de los Foros y la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y creo que ahí lo que podríamos pedir directamente a la Secretaría Ejecutiva, que es la que está coordinando el esfuerzo de la consulta, pues que realice un involucramiento directo con quienes organizan localmente o regionalmente cada uno de estos eventos, y no, a lo mejor lo podamos pedir, por ejemplo para la Región Sureste en específico, pero tratar de generar esa misma dinámica para todas las regiones del propio Sistema Nacional, dependiendo de qué foros coincidan con nuestra conformación regional.

Pero sí buscar a lo mejor, directamente, por medio del Coordinador Regional, hacer una comunicación directamente a la **CESNA** que nos permita generar esa vinculación, porque efectivamente, la consulta ahorita, es una consulta nacional que evidentemente la Política

Nacional se va a replicar a nivel local, pero no existe el mecanismo específico o diseñado desde a priori para la participación local.

Entonces van a definir la Política Nacional y no va a haber una participación.

INTERVENCIÓN: (inaudible)

Ismael Camargo: Exacto. Entonces, finalmente eso puede dejar fuera a las voces locales del tema de transparencia y que eso puede generar, a la larga, una inconformidad con lo que se defina en la Política.

Yo creo que con la experiencia que tuvimos en los Programas Nacionales, tanto de Transparencia como de Datos, como integrantes del Sistema sabemos que hay una serie de oportunidades y que siempre falta la perspectiva local en cada uno de los aspectos que se van detallando en esas políticas, sobre todo, pensando que van a regresar al nivel local esas políticas, vale la pena que tal vez establezcamos esa comunicación directa.

INTERVENCIÓN: Bueno, cedemos el uso de la voz al compañero Manuel Román Osorno.

Comisionado Manuel Román Osorno: Más que nada ratificando la postura de la cual se expresa el Presidente de la Comisión de Transparencia de Campeche. Porque efectivamente, nosotros aquí en Campeche hemos logrado tener esa convivencia con todos los integrantes del Sistema Anticorrupción, pero lo hacemos de manera de cuates, ahora sí que en plan "cuates". Nos juntamos los viernes, todos los viernes a las 9:00 de la mañana, en un café, y platicamos en plan amigos y tocamos los temas, y nos apoyamos mutuamente, pero al margen de toda la actividad que hay formalmente establecida, porque no hemos, no está estructurado todo el Sistema. Por un lado.

Y segundo. Es importante que si bien es cierto, hay que ir permeando todo lo que es el Sistema, tenemos que tomar en cuenta a la sociedad civil, y tomar en cuenta al órgano garante de cada entidad.

No podemos estar al margen. De no involucrar a los órganos garantes, directamente, porque somos parte del Sistema, por definición de Ley, la Ley lo marca así. Entonces, no puede ser que estemos buscando nosotros introducirnos en la actividad que están haciendo cuando es responsabilidad del INAI, a través de su Presidencia, permear todo esto, como esté trabajando. Porque también es el que coordina, el que dirige, por disposición de Ley General.

Entonces, sí es importante hacer una exhortación al respecto, para que por favor, nos tomen en consideración y de momento a momento, no fue fuera de contexto, porque nos involucran cuando ya pasaron las cosas y no es así. Debe ser antes de, para poder realmente aportar algo positivo al respecto y tener ese intercambio de ideas, ¿como lo tenemos acá!

O sea, si algo funciona bien en esta Región es que todos nos comunicamos.

Y antes de concluir, le quiero dar la bienvenida, que se me pasó, a Ismael. Ismael Camargo, él es parte del INAI, transmite lo que estamos manejando, porque es el sentir de la Región. Gracias, Ismael.

INTERVENCIÓN: Si me permite Manuel.

INTERVENCIÓN: Adelante.

INTERVENCIÓN: Sugerir un punto de acuerdo.

INTERVENCIÓN: Por supuesto.

INTERVENCIÓN: ... de cada órgano garante, en virtud de que el INAI, pues no tiene posibilidad de acercarse al Sistema Nacional Anticorrupción porque no hay ni siquiera Fiscal Anticorrupción que lo haya nombrado el Senado, entonces con quién se comunica el INAI, don Paco no puede, con quién.

Entonces, en virtud de esas circunstancias, lo ideal sería que cada órgano garante de los estados se acercara a los fiscales estatales anticorrupción para colaborar e iniciar la colaboración que más

adelante que tendremos que hacer oficialmente de acuerdo con la Ley Anticorrupción.

INTERVENCIÓN: Muy bien.

INTERVENCIÓN: No le veo otra cosa.

INTERVENCIÓN: Pero sí está la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que es Mariclaire Acosta, que ya está nombrada. Entonces ahí sí debe haber un enlace con ella.

INTERVENCIÓN: Puede ser.

Sí, Ismael.

Ismael Camargo: Puntualizar. Entiendo que el esfuerzo como está coordinando es por medio de los CPCs, en general, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, que son los Comités de Participación Ciudadana.

Evidentemente no en todos lados están integrados los Comités de Participación Ciudadana. Pero entiendo que esa es la vía, porque finalmente, como está establecido en la Ley Anticorrupción, en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción es que, por medio del Comité de Participación Ciudadana se presenta ante el Comité Directivo, el Consejo Directivo del Sistema Nacional Anticorrupción la propuesta de Política, de Política Nacional.

Entonces, por eso el esfuerzo lo están coordinando, ahora, justamente esta otra instancia, que se apoya en la Secretaría Ejecutiva, que es Ricardo Salgado Perrilliat, que es el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción. Él es el que está ahorita coordinando la integración de un primer borrador que será el que someterá al CPC, el CPC a su vez, es que hay demasiadas instancias, ese es también uno de los temas que tiene el Sistema Nacional Anticorrupción, tiene demasiadas instancias internas para procesar un solo documento, a diferencia del Sistema Nacional de Transparencia, no tiene una instancia nacional, propiamente, donde participen o todos los CPS, o participen todos los Comités Ejecutivos, sino que van integrando conforme pueden, de manera informal.

Entonces, creo que ahí valdría la pena, como bien señala el Presidente, pues sí, generar este acercamiento, a lo mejor primero individual, pero también pedirle a la cabeza que está integrando este esfuerzo pues que nos facilite también ese esfuerzo.

Por eso, a lo mejor directamente el INAI no es que no tenga la capacidad de hacerlo, sino que justamente quien la está integrando es otra instancia del Sistema Nacional Anticorrupción y por eso todavía no toma participación en eso el propio Instituto, porque no hay llegado al Comité Ejecutivo.

Pero una vez que podamos a lo mejor generar, porque evidentemente existen los vasos comunicantes, podamos articular algún mecanismo donde se termine colaborando en este momento tan importante.

INTERVENCIÓN: Pues yo creo que aquí lo importante es buscar el acercamiento, que haya una colaboración. Efectivamente si no está completo el nombramiento del Fiscal, por ejemplo, Anticorrupción a nivel Federal, la Secretaría Ejecutiva ya está, el Comité de Participación Ciudadana ya está funcionando, e inclusive ya se están construyendo las políticas nacionales anticorrupción.

Solamente sería en ese sentido, buscar los acercamientos para que los órganos garantes que, técnicamente sí formamos parte de este Sistema, pues realmente podamos estar vinculados y no desfasados de lo que está ocurriendo en la construcción de algo tan importante.

Compañero Aldrin de Yucatán, tiene el uso de la voz.

Comisionado Aldrin Martín Briseño Conrado: Muchas gracias, Coordinador, y yo creo que habría clarificar el tema, y rescatar sobre todo lo que dice Manuel, en el sentido de que la Región Sureste está presta para trabajar, por supuesto, en favor de acompañar los esfuerzos del Sistema, de los Sistemas Estatal Anticorrupción. Ese es un tema que yo creo que es importante destacar.

El punto de acuerdo, creo que tendría que estar en una bidireccionalidad. Pedirle al órgano nacional, ciertamente, diciéndole que estamos en toda la actitud de poder comunicarnos y de estar

abiertos a las razones, a los argumentos de nuestros compañeros de los Sistemas Anticorrupción y que estamos prestos a poder apoyarlos, como se está haciendo en muchos estados.

Pero también, de nuestra parte, ahondar en el tema de la comunicación. Yo creo que hoy, nos estamos dando por enterados esto que nos da Manuel en cuanto al tema de la Consulta Nacional.

María Eugenia, la Presidente en Yucatán, está hablando acerca de esta Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción, y yo creo que en el tema de los eventos, sí el Coordinador de la Región Sureste va a tener un papel fundamental, porque él puede ser el aglutinador de esta información de los eventos que en materia de corrupción a nivel nacional se están dando, para que nos informe a todos lo que está pasando en la Región.

Por ejemplo, esta Consulta está señalada para Yucatán, Quintana Roo y Campeche, pero pueden darse consultas regionales mucho más amplias o aquellas en donde los temas puedan ser ciertamente del interés de todos nosotros.

Entonces, habría que dividir esas dos situaciones. Una cosa es la comunicación que, ciertamente, estamos prestos a darla con otros Sistema, con el Sistema Anticorrupción en cada uno de los estados.

Y el tema de los eventos, yo creo que sí, el Coordinador de la Región Sureste toma un papel preponderante en aglutinar esa información, como lo está haciendo Jesús Manuel y dárnosla a conocer a todos nosotros.

Gracias.

INTERVENCIÓN: Bueno, esta información que se logró obtener, se les entregará.

Está ya aquí, la tiene, ya la posee la Comisión de Campeche para que pueda hacérselas llegar electrónicamente a todos los integrantes de la mesa y puedan conocerla.

Y bueno, por otra parte creo que ya se ha analizado bastante, aquí sería únicamente someter a votación el punto de acuerdo en el que se le solicita al órgano garante nacional establecer el enlace con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para mantenernos unidos y participar e incluirnos dentro de los procesos de la construcción de los trabajos relativos al Sistema Nacional Anticorrupción.

Entonces, le solicito a la Secretaria Técnica que en votación económica, someta a consideración de los presentes el punto de acuerdo manifestado.

Secretaria Técnica Ana Elisa López Coello: Solicito la aprobación y votación del punto de acuerdo mencionado, por lo que les recomiendo levantar la mano para recabar su votación.

Por unanimidad está aceptado el punto de acuerdo al que llegamos a las conclusiones.

Gracias.

INTERVENCIÓN: Muchas gracias.

Se asienta en actas que está por unanimidad, y a continuación pasamos al siguiente punto, el número séptimo que es Relativo a los Procesos que las Entidades Federativas y los Órganos Garantes deben realizar previo la armonización de las legislaciones locales de Archivos, a cargo del maestro José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Coordinador de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, a quien de verdad agradecemos muchísimo que se haya tomado el tiempo de venir hasta Campeche, a la Región Sureste para compartirnos sus conocimientos.

Tiene 10 minutos para hacernos llegar su información, de acuerdo con nuestro Reglamento.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias.

Antes que otra cosa, desde luego, agradecerle a Jesús Manuel Argáiz de los Santos, Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, su interés porque en esta reunión pudiéramos abordar este tema y, desde luego el cariño y todas las atenciones con las que nos reciben los compañeros de Campeche.

El Presidente José Chavarría Trejo; el Comisionado Manuel Román Osorno Magaña, y desde luego la Comisionada Rosi Segovia Linares, así como saludar al resto de los integrantes de la Región Sureste y a mi compañero y colega del Estado de México y Coordinador de Datos Personales, el Comisionado Javier Martínez.

Trataré de ser breve. Ustedes saben, a partir de la Reforma de febrero de 2014, se estableció esta necesidad de emitir nuestras tres Leyes Generales, la de Acceso a la Información, la de Protección de Datos y la de Archivos.

En ese orden fueron saliendo las Leyes, y la última en emitirse fue, precisamente la Ley General de Archivos publicada ahora en junio de 2018.

En el texto de la Ley se establece con mucha precisión que va a entrar en vigor un año a partir de su publicación, esto es en junio de 2019, y que a partir de esa fecha, de junio de 2019, pasará un año para que los estados podamos armonizar las leyes estatales y, a partir de ahí, realizar todos los actos que establece la norma.

Esto nos conduce a dos escenarios. Primero, la tarea de armonización que, nosotros en la Comisión hemos insistido que en realidad es la parte más amable y más fácil de todo este proceso, porque si bien hay que generar sinergias con los actores políticos, ir a los Congresos, procurar que las leyes salgan, creemos que esto es en realidad lo más sencillo.

Lo difícil es lo otro. El tema de la implementación, dado el estado en el que se encuentran nuestros archivos. Parecería que este es el extremo, pero desgraciadamente a veces es el extremo frecuente en el que se encuentran los archivos de nuestros sujetos obligados.

Por eso en la Comisión lo que hemos tratado es de enfocarnos precisamente al tema de la implementación.

Y ¿por qué es que los órganos garantes tenemos que involucrarnos en el tema de archivo? Parecería que esto, tendríamos que dejárselo al Archivo del estado, al Archivo Histórico y nosotros esperar a que ellos concluyan esta circunstancia.

Sin embargo, si revisamos nosotros algunas disposiciones de la Ley General y que están en nuestra Ley estatal, muchas veces cuando resolvemos los recursos de revisión tenemos que hacer referencia a si el sujeto obligado cumplió la obligación de documentar.

Qué hacemos cuando dicen que no tienen la información, pero esta se relaciona con atribuciones, facultades y competencias que tienen y, por lo tanto, existe la presunción de la existencia de la información. A diferencia de los archivos estatales, nosotros ya estamos en este momento verificando el cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia y ahí se encuentra contemplada, la de la Guía de Archivo y el Catálogo de Disposición Documental, por lo tanto, nosotros ya estamos auditando archivo.

Lo mismo cuando la respuesta simplona del sujeto obligado, es decir, es una voz que de exhaustiva y razonable pero no acredita con el uso de los instrumentos de gestión documental.

Entonces, si se dan cuenta, las Leyes de Transparencia realmente nos habilitan a nosotros para estar verificando si los sujetos obligados están cumpliendo con las disposiciones en materia de Archivo de manera más fuerte, que incluso a los Archivos estatales.

Por eso nosotros hemos planteado una ruta para tratar de implementar la Ley bajo tres conceptos.

Primero. Capacitar a los servidores públicos.

Segundo. Procurar que los sujetos obligados y los órganos garantes instrumentemos poco a poco el lineamiento del Sistema de Archivos del Sistema Nacional, que es el núcleo duro del Libro Primero de la Ley General de Archivos.

Y en tercer lugar. Procurar que haya inversión pública en este tema que es en lo que Javier, en unos minutos va a abundar más.

Haciendo un diagnóstico sobre la implementación del Modelo de Gestión Archivística, nosotros hemos venido recorriendo ya todos estos estados, son 14 estados los que ya hemos recorrido con los diálogos, que es generar un espacio en el que con los órganos garantes, con los que tienen una experiencia más avanzada en Gestión documental, pero también con los que están iniciando la ruta, tratamos de realizar este proceso de capacitación a nuestros sujetos obligados, que me parece ha tenido un impacto significativo porque ha sensibilizado a las autoridades de lo que tienen que hacer, pero también empezado organizar a la comunidad de archivistas en las tareas que ya no pueden dejar pasar tiempo para emprenderlo.

Este esfuerzo, en el que han colaborado los distintos órganos garantes y los integrantes de la Comisión, en el caso de la Región Sureste hemos hecho el ejercicio ya en Tabasco y en Veracruz. La Región Norte es, precisamente de todas la que más avanzada está porque hemos ido a más estados. Quizá precisamente para el próximo año, una de las estrategias pudiera ser que empezemos con los estados de la Región Sureste, con este ejercicio y retomar ahí el tema.

También hemos dicho que es muy difícil que logremos tener a servidores públicos en cada una de las áreas de los sujetos obligados capacitados, porque no hay producción de profesionistas en materia de Archivística y Gestión Documental en nuestras universidades.

Y la capacitación, o está centralizada en la Ciudad de México o tiene costos, o implica dedicarle varios tiempos de la semana, qué es difícil pedirle a un Ayuntamiento que mande a sus cinco, seis, siete responsables de Archivo de Trámite, una semana para capacitarse.

En la Comisión diseñamos un curso de Inducción a la Gestión Documental que está en línea; lo circulamos ya a los Presidentes de los órganos garantes en junio, en la Sesión de Consejo Nacional, y les pedimos a ustedes de favor que nos ayudaran a circular esta información.

Fíjense que de junio al 24 de septiembre, ya hemos logrado que dos mil 575 personas tomen el curso, y no solamente que lo tomen, sino que realicen la evaluación y que puedan obtener la constancia.

En el Estado de México, por ejemplo, hemos insistido mucho en esto, para sustituir incluso un poco, la capacitación presencial que damos, pero por ejemplo de los estado de la Región Sureste, Veracruz, tenemos registrado que 108 personas lo han tomado; tenemos registrado que de Campeche han sido 58 –me dio mucho gusto que la Secretaria Ejecutiva me dijera hace rato que ya recibió la constancia-.

De Tabasco han sido 22; de Yucatán, 16; de Quintana Roo, 13; y de Chiapas, cuatro.

Es muy importante que este instrumento lo sientan ustedes como propio.

Esto fue diseñado para que ustedes lo usen y ustedes le den el mayor aprovechamiento posible, que sean ustedes los que puedan estar informándole a los sujetos obligados: “aquí está este instrumento. Comienza a capacitar a tu gente. No tienes que trasladarte. Pueden tomarlo a cualquier hora del día. Pueden revisarlo a distancia. No hay que trasladarse a las capitales”, y fue diseñado con esa idea.

También, debo decirles que empezamos a hacer desde la Coordinación anterior, una evaluación de qué órganos garantes tienen instalado su Sistema Institucional de Archivo. Desgraciadamente a la Coordinación anterior solamente nueve estados le informaron que lo tienen instalado. Esto, pudiera reflejar que hay algunos estados no compartieron la información, pero también puede reflejar que en realidad, muchos de los órganos garantes no hemos empezado formalmente a instrumentar el lineamiento.

A partir del mes pasado les mandamos a todos los Presidentes, también, un oficio con estos 10 puntos, que son las 10 acciones que según el Lineamiento de Archivo del Sistema Nacional de Transparencia se tendrían que ejecutar.

De estas 10 acciones les estamos pidiendo a ustedes que nos informen cuáles han realizado. Así también, la respuesta ha sido

parcial: dos estados ya nos dijeron que están cumpliendo con las 10 acciones; algunos estados llevamos nueve, otros ocho, algunos menos; Durango, uno. Guerrero nos informó que no tiene nada y cualquiera podría decir “es que estamos compartiendo información y a lo mejor va a evidenciar que estamos muy retrasados en el tema”.

La intención de hacer este diagnóstico no es evidenciar a ningún órgano garante. Sino viene muy enlazado con lo siguiente.

Saber exactamente en qué situación se encuentra cada órgano garante porque estamos diseñando una página de internet donde vamos a subir los manuales que les van a permitir cumplir con estas 10 obligaciones, y además de los manuales estamos subiendo ahí, ejemplos de lo que nosotros, por ejemplo, en el Estado de México, en Veracruz, en Coahuila, ya hemos hecho para cumplir con estas acciones.

De tal forma que sin un estado solamente ha cumplido con los tres primeros puntos del diagnóstico, podamos nosotros decirle: “mira, para tus siete restantes, aquí está el Manual, aquí están los ejemplos, aquí están los modelos, aquí están nuestras experiencias previas y puedes usarlo para empezar a alinearte tú en el cumplimiento de los 10”.

Es decir, tiene una finalidad muy clara de diagnosticar en dónde estamos, pero también de establecer instrumentos y herramientas que nos permitan homogenizar el cumplimiento de todos los órganos garantes del lineamiento. Por qué, porque si nosotros somos encargados de las resoluciones de verificar que los sujetos obligados estén cumpliendo con el lineamiento de archivo, cómo podríamos nosotros exigir eso, si no contamos con el Sistema Institucional, si no contamos con los instrumentos de control. Si no sabemos el contenido de estas acciones que hay que emprender.

Esta página la estamos concluyendo. Esperamos a mediados del próximo mes tenerla concluida, precisamente para ponerla a disposición de todos y ya con el diagnóstico empezar a hacer una asesoría personalizada a cada uno de los órganos y acompañarles en el cumplimiento de esta tarea.

También, una de las acciones que ustedes vieron que llevamos al Consejo Nacional fue la aprobación de estos documentos doctrinales que vienen a constituir documentos de referencia que nos van a permitir ayudar a que implementemos la Ley General de Archivos en una ruta muy clara.

Por ejemplo, en la Ley General de Archivos se hace referencia en un párrafo de un artículo a la gestión de los archivos que contienen violaciones graves a los derechos humanos, pero salvo eso, no nos dice más la Ley.

Con el documento sobre el Papel de Archiveros y Gestores de Documentos en Defensa de Derechos Humanos, ya hay un conjunto de buenas prácticas que podemos impulsar para acompañar estas acciones de la Ley.

El tema no es sencillo, estamos en una circunstancia de rezago tradicional en materia de archivo, pero nosotros sobre todo nos hemos enfocado a una cosa, a que no nos gane la prisa por tratar de armonizar las Leyes de inmediato.

Ya hay una Ley de un estado que se armonizó, ¡qué bueno, felicidades a los compañeros!, el problema es que ahora van a tener menos tiempo para hacer toda esta transformación en la práctica de archivo.

Nosotros hemos insistido, si tenemos dos años, aprovechemos esos dos años, quizá no sea bueno que nos vayamos hasta el final de una armonización, pero aprovechémoslo lo más que se pueda para capacitar a los servidores públicos para ir instalando el Modelo de Gestión Documental y para promover la inversión pública en materia de archivo.

La verdad es que si en este Presupuesto de Egresos de la Federación lográramos concursar fuerte por los proyectos de infraestructura, podríamos hacer que coincidan las tres rutas en un mismo punto de tiempo que sería la entrada en vigor de nuestras leyes estatales, porque lo que hoy metamos en presupuesto se va a ejecutar el próximo año, se va a acabar probablemente al siguiente y al mismo tiempo, nosotros podemos seguir capacitando, podemos empezar a

elaborar los instrumentos de control, el proceso del sistema institucional y armonizar nuestra ley, para que no nos ocurra lo que nos ha pasado con transparencia y datos, que entran en vigor las leyes estatales y nadie está preparado para el cumplimiento de estas leyes.

Así que bueno, estos son los asuntos. Los queremos poner a su disposición, que los tengan en la agenda, que los puedan considerar y que preparemos para el siguiente año una estrategia conjunta de acompañamiento.

Pues muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN: Si alguien más desea hacer uso de la voz. En realidad el trabajo que está realizando la Comisión de Archivos es muy arduo, es importantísimo. (inaudible) estuvo ya en Villahermosa con el Foro de Archivos, participó también la Comisionada Yolli, estuvo el Comisionado de Coahuila también, si mal no recuerdo, y realmente los sujetos obligados salen con un muy buen sabor de bocas.

Entonces si existe alguna pregunta con relación a la exposición que acaba de hacer nuestro compañero José Guadalupe, que es el Presidente de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia.

Y la verdad, pues primero que nada felicitarte porque el tiempo que tengo, nunca había visto a la Comisión de Archivos tan dinámica, tan metida en el tema y aprovechando los espacios como debe de ser.

Entonces, realmente hemos sido beneficiarios de la importante labor que se ha realizado en Archivos.

Y bueno, esta parte de la capacitación en línea, pues también es estupenda porque dependiendo de tu disponibilidad y tiempo de horario, y sin costo alguno. Me parece que el Archivo Nacional tiene uno, pero es con costo, y no es nada barato, tampoco. Y este es completamente gratuito, accesible y de mucha calidad.

Entonces, realmente creo que tenemos que aprovechar esos espacios que se abren a través del Sistema Nacional de Transparencia.

Si alguien más desea hacer uso de la voz.

Bueno, pues agradecerle muchísimo toda la información que nos ha traído.

Pasaríamos al punto número 7, que es el proceso, perdón el punto número 8, un tema muy importante, los Proyectos de Inversión para el Desarrollo de Centros Documentales y Archivos Municipal Estatal que está a cargo del maestro Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Estimado maestro Javier Martínez sea usted muy bien venido a la Región Sureste. Agradecemos mucho que haya aceptado la invitación, también el esfuerzo por venir a Campeche y acompañarnos y le cedemos el uso de la voz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Muy buenos días a todos. Agradezco la invitación al Coordinador, obviamente también Presidente, muchas gracias por la anfitriónía. Manuel, muchas gracias. Rosy, amiga, muchas gracias por el recibimiento.

Y siempre un placer estar con Aldrien, con Maru, con Yolli, Eliza, mi estimado compañero y amigo Rubén, y obviamente también el buen Ismael que parece, estamos más cerca de la Ciudad de México, nos encontramos más en las capacitaciones.

Miren, me voy a ir muy rápido, porque creo que el tema se presta, porque hasta para lo que hicimos la semana pasada en Tamaulipas donde los temas que ahorita trataron en materia anticorrupción encontramos allá un espacio de oportunidad, porque el Secretario Ejecutivo del estado de Tamaulipas nos comentaba que los Sistemas Estatales Anticorrupción se están coordinando a nivel nacional por la necesidad de recursos.

Entonces, se juntaron cinco estados que van a representar a los 32 y están buscando cómo conseguir recursos del presupuesto federal.

Entonces, escucharon la propuesta que tenemos nosotros en el Sistema Nacional de Transparencia para la creación de un fondo y se van a sumar. Ellos van a llevar también la propuesta para que ese fondo no solamente sea para transparencia, sino que sea para los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Yo creo que ahí vamos a tener una oportunidad de lo que están pidiendo hace rato, ustedes, porque solamente a nivel federal, sí hay fondos para el Sistema Nacional Anticorrupción, son 10 mil 600 millones de pesos.

Entonces, si ya lo pusieron para el Sistema Nacional Anticorrupción que como bien dicen, ni siquiera se ha completado y ya tiene recursos, los estados también requieren recursos, y recordemos que somos un federalismo.

Entonces, o creo que esto les va a servir y miren, rápidamente me voy a ir, como les decía, porque lo que me interesa es, bien lo comentaba hace rato, muy rápido con esta presentación.

Ya tenemos las tres Leyes Generales y sí es importante que entienda que con esta Ley General de Archivos se acabaron todas las respuestas que daban sujetos obligados de declarar inexistencia de información, y también se acabó toda justificación que diga que no se protegen datos personales.

Hace mes y medio nos enteramos que en Michoacán, se expusieron datos personales, 2.3 millones de registros de datos personales.

Desgraciadamente INAI solamente salió a decir que iban a investigar y que iban a ver que esta empresa particular por qué había expuesto los datos personales.

La situación que se vive en el caso del órgano garante de Michoacán es que ellos expusieron datos sensibles y si a una persona, y recordemos que son expedientes clínicos, recetas, si hay una persona que se descubra que por algún motivo le retiraron su seguro de vida o su seguro de Gastos Médicos Mayores, no nos va a alcanzar ni el presupuesto de la Secretaría de Salud de Michoacán, ni a los

comisionados para poder reparar el daño. ¿Por qué? Porque son datos sensibles.

Si hoy la Ley de Protección de Datos Personas corresponde un dato personal no solamente pagan con una multa de 230 mil pesos el funcionario de su sueldo, sino que también si hay un daño probable lo tendrán que reparar.

Y si ya lo hicieron en Michoacán, porque les interesa el mercado de salud, imagínense ustedes lo que está pasando en el Estado de México y en cualquier estado donde les interese conocer cómo y qué tipo de medicamentos están requiriendo las personas.

Entonces, yo creo que es importante que se entienda que esta Ley General viene a cerrar precisamente lo que en materia de rendición de cuentas respetando el derecho a la protección de los datos personales nos exige el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, el esquema que tenemos es este, y bien lo ha dicho el comisionado Guadalupe: Hoy el centro de todo esto es precisamente la Ley General de Archivos, en ella va a concretarse el acceso a la información pública y también la protección de los datos personales.

Por eso vamos a darnos cuenta nosotros que lo que dice el artículo 1o de esta ley, y el artículo 3o de la Ley General de Archivos, dice que esta ley tiene como objeto consolidar los dos derechos fundamentales, el de acceso a la información pública y la de protección de datos personales; grande es el reto porque esto implica entonces que si no garantizamos eso nosotros como institutos vamos a tener una responsabilidad porque eso juramos ante el Congreso Estatal que íbamos a garantizar estos derechos.

Entonces, quiero compartirles que hoy tenemos un presupuesto de 155 millones de pesos, ese es el presupuesto del Estado de México.

¿Cómo lo hemos conseguido? Aprovechando cada ley que ha salido, nosotros llegamos, este pleno que actualmente está llegando y encontramos un presupuesto de 76 millones, ya no solamente conseguimos el doble, sino que vamos por más.

¿Por qué? Porque en cada Ley le hemos dicho al Congreso del Estado de México que de acuerdo a lo que dice la Ley de Disciplina Financiera, artículo 10, que cada que haya la implementación de una ley se podrá justificar el requerimiento presupuestal.

Y todos vemos que la Ley General de Transparencia, en la Ley General de Protección de Datos Personales y hoy en la Ley General de Protección de Datos Personales nos hablan de los Transitorios y en los artículos que hay que hacer una asignación presupuestal y que la tiene que hacer tanto Federación y los estados, pero bien sabemos que los estados no tienen recursos.

Entonces, tenemos que buscar mecanismos para conseguir estos recursos.

¿Cómo hemos conseguido estos recursos? Nosotros hemos transitado, como les digo, aprovechando cada ley.

Hoy por esta Ley General de Archivos, el Estado de México está solicitando mínimamente 50 millones de pesos más, y tenemos argumentos para decirlo. Dice el artículo 11, dice el artículo 82 y 83 que hay que hacer asignaciones presupuestales, y además el transitorio décimo primero, que estamos obligados. Y es aquí donde nos preocupa.

Por eso hoy lo que traemos es lo que dice el décimo primero, que los sujetos obligados tendrán que tener sus respectivos archivos.

¿Quiénes nos preocupan principalmente? Los municipios, porque los municipios no tienen recursos, y además les vamos a aventar esta obligación y además la responsabilidad, bien lo decía el comisionado Guadalupe, si no nos apuramos nos va a comer el tiempo, y lo que no vamos a conseguir son precisamente esta infraestructura.

Recordemos que estamos en un ejercicio presupuestario, que entra un nuevo Gobierno Federal y ha planteado las reglas del juego, no se van a gestionar recursos de manera paralela tanto las Secretarías de Finanzas de cada Estado, pero además los Coordinadores Estatales que ha nombrado el Presidente Electo. Y recordemos que vamos a pasar por un proceso presupuestario que a diferencia de otros años no

se presentó el 8 de septiembre el paquete económico en la Cámara de Diputados, se va a presentar el próximo 15 de noviembre.

Y lo que abre es lo que en el proceso del proceso presupuestario se conoce como discusión y aprobación del paquete económico 2019, que es en la Cámara de Diputados, y es donde vamos a tener del 15 de noviembre al 15 de diciembre un mes para hacer gestión de proyectos y nadie nos hemos preparado porque resulta que lo que antes hacían las Secretarías de Finanzas de cada Estado o los gobernadores o los presidentes municipales se acabó, porque hoy tenemos una mayoría diferente de color, tenemos nuevos diputados que además también ellos no tienen proyectos.

Entonces, lo que hemos visto aquí en la oportunidad y esto se suma a los proyectos, me voy a ir muy rápido a esta parte porque miren, lo que estamos presentando aquí, estos proyectos ya lo entregamos en Veracruz, hoy traigo los 17 de tus municipios, de Tabasco y el estatal, que es un proyecto estatal, tengo también los 11 ya de Campeche y el Estatal, y estoy hablándoles de un proyecto que normalmente, y esto no me dejarán mentir, pregúntenle a los presidentes municipales, pero estos proyectos ejecutivos normalmente tienen un costo entre 250 mil y medio millón de pesos, y se lo están entregando gratis.

¿Qué le estamos pidiendo? Que se coordinen con el órgano garante. ¿Por qué nos interesa que se fortalece el órgano garante estatal de transparencia? Porque de esa manera vamos a tener a los municipios obligados a que cumplan en transparencia porque le estamos entregando un proyecto que no les va a costar nada, y estamos evitando intermedios. Por eso le vamos a poder dar vuelta a lo que se ha criticado del Ramo 23, esos famosos moches.

Como no vamos a tener gestores, como no vamos a tener intermediarios es directamente el recurso.

Me voy a ir muy rápido, les voy a dejar la presentación porque trae todo esto. Cada proyecto que se les está entregando de municipio y estatal, y además también pueden meter ustedes, ustedes como órgano garante es el mismo esquema.

La persona que desarrolla estos proyectos es una especialista en este tipo de equipamiento y características, además recordemos que la semana pasada el comisionado Óscar Guerra estableció que derivado de la actualización y la entrada ya plena de la plataforma tendremos que tener el resguardo en archivo electrónico histórico precisamente de toda la información que traíamos de cada órgano garante en materia de solicitudes, en materia de recursos.

Bueno, los nuevos proyectos, tanto de Tabasco, como los de Campeche, ya traen incluido las necesidades precisamente de servidores para poder albergar esto. Entonces, quiere decir que es un proyecto integral, tanto la inversión en materia física, como en materia tecnológica, así lo estamos justificando de acuerdo a lo que dice la ley.

Me voy a ir muy rápido. Por eso les digo que tenemos la seguridad de que se gestiona, así gestionan los recursos Hacienda; si uno se mete a metodología van a ver que son ocho puntos. Entonces, cada proyecto trae incorporado lo que pide la Agenda 2030, los 17 objetivos del Milenio, lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de este año y los 50 compromisos de López Obrador.

Entonces, le estamos diciendo a López Obrador, te queremos ayudar a cumplir con lo que prometiste, está coordinado con el Plan Estatal de Desarrollo y con los planes municipales.

Entonces, les presento el ejemplo del caso de un municipio tan importante y fundamental como es Nezahualcóyotl, en el Estado de México. Miren, ya encontramos cuál es el eje transversal, cuál es la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo; sabemos cómo se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo, obviamente hacemos la justificación con lo que ya hemos dicho aquí, tenemos leyes de transparencia, leyes de protección de datos personales y básicamente la Nueva Ley General de Archivos.

Me voy a ir muy rápido, porque les quiero mostrar es lo que les comentaba hace rato, se ajusta a cada punto, se va desarrollando, así viene integrado y ustedes van a tener un documento ejecutivo no carpetas, tienen un documento ejecutivo y son documentos con 25, 30 cuartillas máximo, y ya está hasta con la carta elaborada que ya me

está presionando la comisionada Yoli, para que ya vayan y lo pidan o con el Coordinador Estatal o con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados.

Miren, este proyecto, así como se hizo este y de los municipios, por ejemplo, en Veracruz son 51 proyectos municipales, en el Estado de México son 30, la semana pasada que estuvimos en Tamaulipas también fue la totalidad de todos los municipios de su estado, trae indicadores cómo medir, obviamente como les digo son reglas de operación que Hacienda marca.

Si ustedes se meten a la página de Hacienda, hay un rubro que dice "Metodología para registro de proyectos en cartera". Es del mismo seguimiento. Obviamente es muy técnico, lo que hicimos aquí fue básicamente sintetizarlo y estamos tan seguro de esto y para comentarles, el año pasado metimos 11 proyectos para los complejos anticorrupción, desgraciadamente ningún diputado, ningún senador los abanderó, hoy les comento que el Estado de México retomó ese proyecto y lo registró con Hacienda; pero si sale el del Estado de México pueden salir los otros 10 proyectos.

¿Qué les estoy diciendo? Hay que llevar esos proyectos porque el coordinador estatal y los diputados de la Nueva Legislatura no tienen con qué sustituir precisamente esos recursos que tendrán que adecuar a partir del 15 de noviembre.

Este proyecto de Neza es de 26 millones, ahí dice para qué se va a ocupar, y por eso cuando decíamos no solamente es la infraestructura física, es el equipamiento, se justifica; hoy recordemos que en materia de la Ley General de Archivos nos habla de digitalización, escaneo, medidas de seguridad. Ah, ¡jojo!, estos proyectos también ya incorporan el sistema de gestión de seguridad de protección de datos personales de acuerdo a lo que nos mandata la Ley de Protección de Datos Personales, es un desarrollo que ha costado mucho, pero que creo que vale la pena atenderlo, porque el día, como les digo que se vulnera un dato, ya la Corte acaba de resolver el caso de un banco donde determinó que la clave bancaria es dato personal, y la multa que le pusieron al banco es muy grande.

Entonces, imagínense cómo viene el tema de la protección de los datos personales.

Entonces, todos y cada uno de ellos dice qué contiene cada proyecto, trae un análisis tanto poblacional a partir de lo que maneja INEGI, o sea, toda la información es básicamente de las fuentes oficiales. Por eso se les entrega a los municipios y los municipios tienen de aquí a noviembre para hacerles las adecuaciones necesarias o proponer incrementos de acuerdo a sus necesidades.

Así es como quedan formalmente los centros documentales y de archivo con todas estas medidas de seguridad. Y básicamente lo que tenemos aquí y creo que la presentación lo que traigo, aquí está lo que les decía de la semana pasada, lo que planteaba Óscar Guerra, que decía que empezáramos a vislumbrar la necesidad de esta tecnología para el documento histórico. Y esto es lo que se está proponiendo, la gente que desarrolla estos proyectos, esta sería precisamente para dar cumplimiento de este archivo electrónico histórico.

Entonces, estos ya vienen incorporados, precisamente el proyecto que traigo aquí en la presentación es el estatal, Manuel, estamos hablando de 56 millones del Centro Documental y de Archivos, que sería par manejo estatal, creo que esto le puede interesar mucho a tu gobierno estatal y obviamente a los 17 municipios que tenemos.

Lo que sí les comento es que tiene que ir de la mano estos recursos con rendición de cuentas, entonces nosotros en el Estado de México tenemos que esta obligación la tienen que hacer los municipios, cada que se bajan recursos del Ramo 23 ellos lo tienen que poner en su portal, por eso les decía, el control se los dejamos a los órganos garantes para obligarlos a que rindan cuentas.

Queremos evitar moches, queremos evitar comisiones y por eso es que tenemos la certeza de que este tipo de proyectos va a pasar, porque sin problemas vamos a estar cumpliendo con lo que digan.

Y yo nada más me quedo con esto último, porque miren, el Subsecretario de Egresos, el nuevo subsecretario que es el doctor Esquivel, dijo la semana pasada que el Presupuesto de Egresos del 2019 va a ser de 5.6 billones de pesos; pero él habla de que

básicamente vamos a tener un precio estimado de petróleo del próximo año de 51 dólares el barril de petróleo.

Con el problema de la semana pasada y lo que acaba de hablar Trump antier respecto al problema con Irán, y lo que ha manifestado la OPED, hablan de que el petróleo se puede ir a 100 dólares el barril de petróleo, y ese excedente, si la vez pasada se proyectó, el año pasado se proyectaron 47 dólares el barril de petróleo y quedó en 48.5 y hoy sabemos que el petróleo está arriba de los 50 dólares, por eso hay excedentes petroleros.

Entonces, sobre ese dinero es el que vamos y ahí se pueden meter edificios, se pueden meter estos centros documentales, pero sobre todo los complejos anticorrupción.

Esto yo lo dejaría ahí, está el procedimiento, les dejo la presentación, la verdad sí es importante que esto se empiece a hacer ya, ojalá nosotros ya hicimos una segunda visita con Yoli en Veracruz, y la verdad los presidentes municipales ya van muy avanzados, sería también lo que se tendría que hacer tanto en Tabasco, como en Campeche.

Y lo que sí tratamos de evitar es que yo no quiero ser porque buscan los presidentes muchas veces llegar conmigo, y no, la idea es que sean ustedes los órganos garantes los que pongan este filtro. ¿Por qué? Porque sí se les ha dicho a los presidentes municipales que se puede registrar este proyecto y pueden registrar otros proyectos más, pero que tiene que ser en coordinación con el órgano garante.

Yo dejaría hasta aquí mi participación. Muchas gracias.

Intervención: Agradecerle de verdad el extraordinario trabajo del comisionado Javier Martínez, que está llevando a cabo, que es dar un apoyo realmente calculable para nosotros que estamos ante una situación económica tan crítica. Muchísimas gracias de verdad, es un área de oportunidad para todos los órganos garantes.

Si alguien tiene alguna pregunta con relación al tema nos ha dicho que nos va a dejar la presentación, pero si alguien quiere preguntar algo, la presentación es toda la información que se ha generado aquí, que

está en posesión del sujeto obligado, ah, no es cierto (risas); toda la información que se ha generado se les hará llegar también vía electrónica a todos los integrantes de la Coordinación Sureste.

Muchas gracias, Javier, de verdad de todo corazón por el apoyo que nos estás brindando.

Y pasaríamos al punto número 9, que es el relativo a asuntos generales.

Yo aquí quiero hacer mención que nos ha llegado a nosotros un oficio relacionado con que ya se está llevando a cabo la métrica de Gobierno Abierto.

También por ahí en redes sociales escuché que el CIDE está ya calificando en el estado de Veracruz, leí algo, y finalmente es una calificación que nos va a impactar a todos, porque es una calificación que se va a dar a estado por estado en base a los sujetos obligados que han sido seleccionados.

Entonces, aquí yo le pediría si es tan amable de compartirnos su experiencia y, sobre todo, la parte de la metodología para que la tengamos clara de la métrica que se está aplicando en el 2018 y en la que vamos a ser calificados todas las entidades federativas del país.

A la comisionada Yoli García Álvarez, comisionada Presidenta del estado de Veracruz, si nos hace favor.

Comisionada Presidenta Yolli García Álvarez: Gracias, Manuel.

Mira, yo lo único que les puedo decir de la parte que yo tengo conocimiento es que quienes están levantando esta métrica tomaron la decisión de evaluar a distintos estados de la República dependiendo del avance que tenían en Gobierno Abierto; esto es, va a incluir, si ustedes conocen la métrica anterior de Gobierno Abierto, esta métrica lo que va a incluir es una evaluación, hasta donde yo sé no de todos los estados, sino de los que ellos consideraron que iban como más adelantados, esto fue lo que yo entendí, y a nosotros nos pidieron programar una serie de entrevistas con algunos de los entes que participaron, en nuestro caso como ya acabamos un primer plan de

acción, en el primer plan de acción, y con los que están en construcción del segundo plan de acción local.

El CIDE llegó ayer a Veracruz, va a estar ayer y hoy en estas entrevistas, ellos decidieron quiénes eran los entes a quienes iban a entrevistar, están entrevistando titulares de sujetos obligados, sociedad civil, están entrevistando a parte del Secretariado Técnico Local, todos por separado, el facilitador, todos por separado, incluso yo regreso vía México, porque como teníamos ya programada esta reunión a mí me van a entrevistar el día de mañana en el CIDE. Todas las entrevistas han sido con cada uno en lo individual.

Incluso por ejemplo les platico. La Universidad Veracruzana participó con un proyecto en el que hicimos una plataforma en la que participaron investigadores y participó gente de la Unidad de Transparencia; aun cuando era la misma universidad entrevistaron, por un lado, a la rectora, que en este caso ella aceptó ser entrevistada, la titular de la universidad; por otro lado, a los investigadores y, por otro lado, a la titular de la unidad, y por otro lado a sociedad civil que participó.

De lo que a nosotros nos comentan es que lo que ellos quieren plantear es ver cómo se construyó el plan, si se siguió la metodología, los pasos y todo esto que en el caso de nosotros lo estamos haciendo de la mano del proyecto del INAI, y es lo que están evaluando, hasta donde yo entiendo que no haya simulación, que si han seguido los pasos, que esté participando sociedad civil.

No sé cómo lo vayan a procesar, recuerden ustedes que en la presentación de la primera métrica incluso hubo o se generó molestia y que nosotros hemos planteado en mi caso varias veces que en estas métricas debería incluirse o cualquier medición que se hiciera a los órganos garantes tendría que incluirse un apartado de capacidades institucionales, porque pareciera que nos miden de la misma manera quienes somos desiguales.

Y lo hemos planteado varias veces el tema de que se tomen en cuenta otras variantes además de las que ellos califican. No es lo mismo un órgano garante, lo voy a decir con todas sus letras, que tiene 1.5

pesos por habitante, a un órgano que tiene 5.7 que un órgano que tiene 25 pesos.

Y lo hemos así dicho, valdría la pena que se incluyera esta variante en la calificación porque a lo mejor el hecho de que tengas más recursos quiere decir que estás haciendo más cosas, y a lo mejor hay quien está haciendo muchas cosas con menos recursos.

Pero lo único que yo les puedo comentar es que nosotros tuvimos un enlace a través del INAI, de la Dirección de Gobierno Abierto con el CIDE, incluso nos pidieron que el órgano garante designara a una persona para que estuvieran en contacto con ella y sea la que los lleve y los traiga, no los comisionados, y están llevando a cabo esas entrevistas ahorita.

El resultado ya lo conoceremos, creo que desde la pasada métrica también precisamente como hubo mucha o generó un poco de ruido el que se presentara o se sacara a la luz pública antes de presentarse al propio sistema, creo que esta vez sí se va a seguir ese camino, presentarse primero en la Comisión de Gobierno Abierto, después al sistema y después ya hacerla pública.

Pero hasta donde yo tengo entendido esta evaluación o lo que están haciendo con nosotros no se va a hacer con todos los estados, ellos escogieron qué estados son; y, por ejemplo, me llama la atención que hayan escogido evaluar a Tabasco, me llama la atención porque hasta donde yo tengo entendido sólo hay cuatro estados que hemos concluido el primer plan de acción, no está Tabasco entre esos cuatro estados, ustedes están comenzando. Entonces, esto quiere decir que no están evaluando a los más adelantados, como a mí me comentaron, sino están evaluando más bien a distintos estados que están participando en estos ejercicios.

Y, por ejemplo, yo lo he dicho en la Comisión de Gobierno Abierto, está Querétaro que tiene unos ejercicios de manera individual, no va con el lineamiento o las mismas fases que el INAI y, sin embargo, está haciendo cosas muy valiosas, y no sé si esto también se esté tomando en cuenta o se vaya a tomar en cuenta porque no todos los estados estamos siguiendo el mismo camino.

Intervención: Bueno, es una información muy valiosa para quienes estamos dentro del Programa de Gobierno Abierto.

Seguimos en el punto número 9 de Asuntos Generales. Si alguien desea tratar algún tema en particular.

Nuestra compañera María Eugenia, Presidenta de Yucatán, tiene el uso de la voz en este momento.

Adelante, querida María Eugenia.

Comisionada Presidenta María Eugenia Sansores Ruz: Muchas gracias, Coordinador Presidente del Órgano Garante de Tabasco.

Les quiero compartir, hace un momento les comentaba sobre la invitación o el cartel que es con motivo de la consulta sobre la política nacional anticorrupción, es el Foro de Discusión Regional el sexto, en este caso sobre la política nacional anticorrupción, se está convocando a Yucatán, Quintana Roo y Campeche, será el 8 de 2018, a las 10:00 de la mañana y esto se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Entonces, únicamente quiero poner a su disposición este cartel que formaliza de alguna forma la realización del evento. El órgano garante de Yucatán estará formando parte de esta convocatoria y esto en aras de seguir fortaleciendo este sistema. Gracias.

Intervención: Muchas gracias, María Eugenia.

Por supuesto que en el caso mío sí quiero un cartel para llevarlo a Tabasco, y agradecemos mucho que nos compartas la información.

A continuación cedemos el uso de la voz, si me hacen favor, al compañero Ismael Camargo, representante del INAI en esta sesión de la Coordinación Sureste.

Ismael Camargo Mata: Muchas gracias.

Felicitarlos de esta reunión, la verdad que temas muy relevantes con el tema de archivos que sí está avanzando de manera muy importante y me parece muy relevante mantenerlo ahí en el radar siempre.

De nuestra parte nada más comentarles, entiendo que todos ustedes tuvieron conocimiento de que hace unos días, de hecho la semana pasada tuvimos una serie de talleres para la implementación de los programas nacionales con los que tuvimos acercamiento con cada uno de los enlaces de los estados para facilitar tanto el entendimiento, como la mejor aplicación de los reportes semestrales, que se va a reportar el primer semestre de implementación de los programas nacionales por parte de cada uno de los integrantes del sistema.

Entonces, nada más comentarles de manera muy breve que fueron muy exitosos, en específico el de la región sureste tuvo buena afluencia y quedaron muy satisfechos los compañeros.

En general sí había algunas dudas muy particulares que ya se estuvieron trabajando con cada uno de los enlaces y la verdad hay gran compromiso de cada uno de los enlaces en la participación de la implementación.

Y un poco como colofón de esto, sí comentarles que buscamos que esto sea una herramienta para facilitar y para mostrar el trabajo que se está haciendo por parte de los integrantes del sistema, más que se vuelva una carga más o un formato más que llenar buscamos eso, que sea una herramienta con la cual podamos estar mostrando el trabajo diario que se hace en los organismos garantes y en todos los integrantes del sistema.

Entonces, cualquier cosa, cualquier duda estamos siendo muy respetuosos y muy flexibles a las circunstancias locales. Entonces, evidentemente siempre está mi teléfono ahí a su disposición para cualquier cosa que salga al respecto lo podamos comentar y ver el mejor camino para implementar esto. Creo que será uno de los principales instrumentos que dará visibilidad al trabajo del Sistema Nacional. Evidentemente conviene siempre estar bien coordinados.

Intervención: En asuntos generales, ¿alguien más trae un punto que tratar para la Coordinación Sureste?

De no ser así, vamos a ceder el uso de la voz a nuestro anfitrión José Echeverría Trejo, Comisionado Presidente en el estado de Campeche.

Comisionado Presidente José Echeverría Trejo: Gracias, Manolo.

Agradecerles su presencia y el habernos tomado en cuenta para estas reuniones de trabajo, esperemos que no sea la última vez, sino que por lo menos cada dos o tres meses estas reuniones de trabajo se circularan en todos los estados de la región.

Sería prudente que cada vez que haya una sea un estado de la región porque esto nos permite acercarnos, conocernos, identificar nuestros problemas que normalmente son mutuos, son permanentes.

Tener como por ejemplo el día de hoy la presencia de dos maestros en archivos en ese manejo tan importante que tú nos vas a dejar que estás apoyando a todos los estados, te prometemos que le vamos a meter los clics y lo vamos a hacer en Campeche.

La próxima semana voy a pedir una audiencia con el gobernador para ver lo que nos vas a dejar. Vamos a pelear duro por ello.

Y en lo general agradecerles su presencia, qué más que yo me siento muy orgulloso que ustedes estén con nosotros en Campeche, los campechanos nos hemos caracterizado siempre por darle respeto, cariño y afecto a nuestros visitantes. Yo espero que en el día de hoy están con nosotros los reciban, nos preocuparemos por ofrecérselos con un profundo respeto, pero sobre todo las cosas con un gran cariño.

Campeche la tierra espaciosa, llena de selvas, de mar y que esa misma naturaleza nos da a los campechanos la oportunidad de ser amables, generosos y atentos con nuestros visitantes.

Bienvenidos a Campeche y muchas gracias por su presencia.

Intervención: Realmente Campeche ha hecho gala de su anfitrionía que les caracteriza. Agradezco y me atrevo hacerlo en nombre de todos los comisionados hermanos que estamos aquí reunidos de los

estados de Veracruz, de Chiapas, de Yucatán, de Tabasco, del Estado de México que nos distinguen con su presencia; del INAI que está aquí en representación Ismael, agradecer la anfitrionía, la hospitalidad que han tenido desde el momento que anunciamos nuestra llegada; a su presidente, a don José, a Manuel, a Rosy, a todo el personal felicitarles por el gran logro de las instalaciones que están estrenando, eso es un hito y es algo muy importante para una institución, porque le da firmeza, le da una solidez el que cuente con su propio espacio, edificio, oficinas, eso es un gran logro realmente.

Así que es una aportación y es un legado que se deja para la posteridad de la institución de transparencia en el estado de Campeche, además sé que son muy bonitas y espaciosas, son impecables las instalaciones del estado de Campeche.

La verdad muchas felicidades por todo el trabajo que están realizando, que están llevando a cabo por recibirnos en este día, y bueno, seguramente que no será la primera sesión de una coordinación de regional y por qué no quizá alguna vez nacional que se lleve a cabo en Campeche.

Una vez que se han agotado todos los puntos del Orden del Día, pido a los presentes ponernos de pie.

Siendo las 12 horas con 55 minutos, en mi carácter de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, doy por clausurado los trabajos relativos a la Sesión Ordinaria de este día de hoy 27 de septiembre del año 2018, celebrada en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Muy buenas tardes a todos y que tengan un feliz retorno a sus respectivos estados de origen, y también muchas gracias nuevamente por su anfitrionía a los compañeros del estado de Campeche.

Muy buenas tardes.

-oo0oo-